

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23869** *OKR SERVICIOS ARQUINTER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 1629/2008 de ejecución número 206/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Moisés Calero Toril contra OKR Servicios Arquinter, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día 05.07.2010 Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 17912,04 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100054379-1